

QUILMES, 21 de diciembre de 2006.

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Sesión se presentó el dictamen elaborado por la Comisión de Pasantías.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del Informe elaborado por la Comisión de Pasantías, designada por Resolución (R) N° 0474/06.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **286/06**

Fdo. Rodolfo Brardinelli
Secretario General

Fdo. Daniel Gomez
Rector